

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Economía, Hacienda y Empleo**

- 32** *RESOLUCIÓN de 30 de diciembre de 2021, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se dispone la publicación de un nuevo plazo de presentación de ofertas del acuerdo marco para el “Suministro de gasóleo tipo C a los Centros de la Comunidad de Madrid”.*

Por Orden del Consejero de Economía, Hacienda y Empleo de 23 de diciembre de 2021, se ha dispuesto dar un nuevo plazo a la fecha límite de presentación de proposiciones y la fecha de apertura de ofertas del Acuerdo Marco para el suministro de gasóleo tipo C a los Centros de la Comunidad de Madrid, siendo el nuevo anuncio el siguiente.

1. Poder adjudicador. Datos generales y datos para la obtención de información:
 - a) Organismo: Consejería de Economía, Hacienda y Empleo.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Patrimonio y Contratación. Subdirección General de Coordinación de la Contratación Pública. Junta Central de Compras.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Correo electrónico: compras@madrid.org
 - 2) Dirección electrónica o de internet en la que estarán disponibles los pliegos de la contratación para un acceso libre, directo, completo y gratuito:
 - <http://www.madrid.org/contratospublicos>
 - 3) Fecha límite de obtención de documentación e información: 20 de enero de 2022, las 23:59 horas.
 - 4) Publicación anuncio previo: Sí.
 - a) Medio y fecha de publicación del anuncio previo:
 - “Diario Oficial de la Unión Europea”: 29 de junio de 2021.
 - “Perfil del contratante”: 29 de junio de 2021.
 - BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID: 8 de julio de 2021.
 - d) Número de expediente: A/SUM-027517/2021.
 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministro.
 - b) Descripción: Suministro de gasóleo tipo C a los Centros de la Comunidad de Madrid, a adjudicar por procedimiento abierto.
 - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: Sí, cuatro lotes.
 - Lote 1: Área Territorial Madrid Norte y Oeste.
 - Lote 2: Área Territorial Madrid Sur.
 - Lote 3: Área Territorial Madrid Este.
 - Lote 4: Área Territorial Madrid Capital.
 - d) Lugar de ejecución/entrega: Centros de la Comunidad de Madrid y Entidades adheridas.
 - e) Plazo de ejecución: Dos años.
 - f) Admisión de prórroga: Sí; plazo máximo, incluida la prórroga: cuatro años.
 - g) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): Sí.
 - h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): No.
 - i) CPV (referencia de nomenclatura): 09134000-7 Gasóleos.
 - j) Compra pública innovadora: No.
 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.

- c) Subasta electrónica: Sí.
- d) Criterios de adjudicación: Precio.
- 4. Valor estimado del contrato: 19.228.246,80 euros.
- 5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 9.614.123,40 euros, sin impuestos, importe estimado de suministro de gasóleo tipo C a los centros de la Comunidad de Madrid durante la ejecución del contrato:

LOTES	PRESUPUESTO ESTIMADO
1. Área Territorial Madrid Norte y Oeste	1.855.307,16
2. Área Territorial Madrid Sur	2.087.521,38
3. Área Territorial Madrid Este	1.382.364,48
4. Área Territorial Madrid Capital	4.288.930,38

- 6. Garantías exigidas: Sí, se exige garantía definitiva.

LOTE NÚM.	IMPORTE
1	92.765,36
2	104.376,07
3	69.118,22
4	214.446,52

- 7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación: No.
 - b) Solvencia económica, financiera y técnica:
 - Solvencia económica y financiera: Según lo indicado en el apartado 6 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - Solvencia técnica: Según lo indicado en el apartado 6 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Otros requisitos específicos: Sí.
Habilitación empresarial o profesional precisa para la realización del contrato: Sí. Los licitadores deberán acreditar su inscripción en el Registro de Instalaciones, conforme a lo señalado en el artículo 44 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos.
 - d) Contratos reservados: No.
 - e) Condiciones especiales de ejecución del contrato: Las condiciones están indicadas en la cláusula primera punto 16 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- 8. Presentación de ofertas o solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 31 de enero de 2022, a las 14:00 horas.
 - b) Modalidad de presentación. Licitación electrónica: Sí.
Dirección a la que deberán transmitirse las ofertas: La presentación de ofertas se realizará por medios electrónicos. En el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (UR <http://www.madrid.org/contratospublicos>) se ofrece la información necesaria y el acceso al sistema de licitación electrónica que debe utilizarse. Para la presentación de ofertas por medios electrónicos deben tenerse en cuenta las condiciones de la cláusula 12 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): ...
 - d) Admisión de variante: No.
- 9. Apertura de ofertas:
 - a) Fecha y hora: Reunión a distancia por videoconferencia, mediante la aplicación Microsoft Teams, el día 9 de febrero de 2022, a las 10:00 horas.
Los interesados en asistir deberán dirigirse previamente a compras@madrid.org antes de las 14:00 horas del día 4 de febrero de 2022, para identificarse, tanto ellos como la empresa o entidad a la que pertenecen, y señalar el correo electrónico donde desea que se les envíe el enlace para unirse a la reunión a distancia.

10. Gastos de publicidad: 3.000 euros, a distribuir proporcionalmente entre los distintos lotes y adjudicatarios.

11. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 30 de diciembre de 2021.

12. Otras informaciones:

- Preparación de ofertas: En el Portal de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>) se ofrecerá la información relativa a la convocatoria de licitación de este acuerdo marco, incluyendo los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas. Con el fin de facilitar el proceso de adjudicación, las empresas presentarán su oferta en formato electrónico, y deberán utilizar para ello el modelo de proposición económica (Anexo 2.1) que estará disponible, junto con los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas, en la dirección de internet <http://www.madrid.org/contratospublicos>

En Madrid, a 30 de diciembre de 2021.—El Secretario General Técnico de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, Juan Revuelta González.

(01/208/22)

